Agencia de
Regulación y Control
de las Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN No. ARCOTEL -2015- 0770

LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de febrero de 2015, se publicó en el Registro Oficial la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, la misma que dispone: "Artículo 142.- se crea la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, como entidad encargada de la administración, regulación y control de las telecomunicaciones y del espectro radioeléctrico y su gestión; así como de los aspectos técnicos de la gestión de medios de comunicación social que usen frecuencias del espectro radioeléctrico o que instalen y operen redes";

Que, es necesario garantizar la continuidad de las actividades de regulación, administración y control, así como los de carácter administrativo y legal que se encontraban a cargo de la Ex SUPERTEL, Ex SENATEL y del Ex CONATEL, y que por la promulgación de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones fueron asumidas por la ARCOTEL;

Que, el Directorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, mediante Resolución 002-001-ARCOTEL-2015, de 4 de marzo 2015, designó a la Ingeniera Ana Vanessa Proaño De la Torre, como Directora Ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, quien ejercerá las competencias y atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

Que, el Ministerio de Finanzas, con fecha 16 de julio de 2015 asigna a la Agencia de Regulación de Control de las Telecomunicaciones, el presupuesto por el valor de US$ 17'426,453.18;

Que, mediante Resolución N° ARCOTEL-2015-0566, de 25 de septiembre de 2015, la Ingeniera Ana Vanessa Proaño De la Torre, en su calidad de Directora Ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, resolvió formalizar las reformas al Presupuesto, mismas que fueron validadas por el Ministerio de Finanzas, por lo

que actualmente la ARCOTEL cuenta con un presupuesto que asciende al monto de US$ 14'292,424.69.

Que, la Dirección Financiera mediante memorando No. ARCOTEL-DFN-2015-0951-M, de 11 de noviembre de 2015, señala la necesidad de realizar una reforma presupuestaria, a fin de atender los diferentes requerimientos Institucionales a nivel nacional.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución, y la Ley Orgánica de Telecomunicaciones,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el incremento al Presupuesto de Ingresos 2015, de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN PARTIDA	INCREMENTO
130419	Pago por Concentración de Mercado en el Sector de las Telecomunicaciones	42,850,000.00

Artículo 2.- Aprobar el traspaso de créditos al Presupuesto 2015, de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, según el siguiente detalle:

ESTRUCTURA	ITEM	DESCRIPCIÓN PARTIDA	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
55.00.000.001	530101	Agua potable		(50.00)
55.00.000.001	530104	Energía eléctrica	4,400.00	
55.00.000.001	530105	Telecomunicaciones	100.00	
01.00.000.001	530105	Telecomunicaciones	12,295.65	
55.00.000.001	530106	Servicio de Correo		(8,970.00)
01.00.000.001	530106	Servicio de Correo		(18,853.41)

Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

ESTRUCTURA	ITEM	DESCRIPCION PARTIDA	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
55.00.000.001	530201	Transporte en personal		(2,400.00)
55.00.000.001	530202	Fletes y maniobras		(1,083.50)
55.00.000.001	530203	Almacenamiento, embalaje, envases y recarga de extintores		(66.92)
55.00.000.001	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales		(2,150.00)
01.00.000.001	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales		(13,834.79)
01.00.000.001	530206	Eventos públicos y oficiales		(314.56)
55.00.000.001	530209	Servicio de Aseo, vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las Instalaciones del Sector Público		(6,950.00)
55.00.000.001	530210	Servicio de guardería		(480.57)
01.00.000.001	530223	Servicios de Cartografía		(4,256.00)
55.00.000.001	530301	Pasajes al interior		(11,380.85)
55.00.000.001	530303	Viáticos y subsistencias al interior		(25,867.59)
55.00.000.001	530402	Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (instalación, mantenimiento y reparaciones)		(15,650.70)
01.00.000.001	530402	Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (instalación, mantenimiento y reparaciones)		(12,033.22)

Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

ESTRUCTURA	ITEM	DESCRIPCION PARTIDA	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
55.00.000.001	530404	Maquinarias y equipo (instalación-mantenimientos y reparaciones)	20,129.60	
01.00.000.001	530404	Maquinarias y equipo (instalación-mantenimientos y reparaciones)	11,452.00	
01.00.000.001	530405	Vehículos(instalación mantenimiento y reparaciones)	567.61	
01.00.000.001	530604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	3,571.21	
55.00.000.001	530604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	3,900.00	
01.00.000.001	530605	Estudio y Diseño de Proyectos	1,680.00	
01.00.000.001	530606	Honorarios por contratos civiles de servicios		(410.06)
01.00.000.001	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	6,328.00	
55.00.000.001	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		(1,712.00)
55.00.000.001	530801	Alimentos y bebidas		(117.61)
55.00.000.001	530803	Combustibles y lubricantes		(200.00)
55.00.000.001	530804	Material oficina		(150.00)
01.00.000.001	530804	Material oficina	4,480.00	
55.00.000.001	530805	Material de aseo	373.08	
55.00.000.001	530807	Material de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	3,400.00	
55.00.000.001	530811	Insumos- bienes-materiales y suministros para la construcción-eléctricos-plomería	1,000.00	
55.00.000.001	530813	Repuestos y accesorios	3,800.00	
01.00.000.001	530813	Repuestos y accesorios	7,667.41	
01.00.000.001	531403	Mobiliario (Bienes muebles no depreciables)	8,109.92	

Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

ESTRUCTURA	ITEM	DESCRIPCION PARTIDA	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
55.00.000.001	570102	Tasas generales, Impuestos, Contribuciones, permisos, licencias y patentes		(380.00)
01.00.000.001	570102	Tasas generales, Impuestos, Contribuciones, permisos, licencias y patentes	12,088.65	
55.00.000.001	570201	Seguros		(700.00)
01.00.000.001	570201	Seguros	22,668.65	
TOTAL			**128,011.78**	**(128,011.78)**

ESTRUCTURA	ITEM	DESCRIPCION PARTIDA	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
01.00.000.001	530601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	3,226.58	
01.00.000.001	530606	Honorarios por contratos civiles de servicios		(3,226.58)
TOTAL			**3,226.58**	**(3,226.58)**

TOTAL REFORMA GASTOS	**131,238.36**	**(131,238.36)**

Artículo 3.- De la ejecución de la presente resolución, encárguese la Dirección Nacional Financiera.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 NOV 2015

Ing. Ana Proaño De la Torre
DIRECTORA EJECUTIVA
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES (ARCOTEL)

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Verónica Jácome	Lcdo. Fernando Segovia	Eco. Edgar Orquera